I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto Nº 1543 DE PRIMAVERA, 10/11/2010

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a

COMPROBANTE DE EGRESO:

VICTOR HERNAN VEGA VERA

Rut 008304481-0

CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 55,378 PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA

Fecha de Pago

10/11/2010

ASIENTO N°..... FECHA

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	377	10/11/2010	55,378

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGA	AMIENTO:1300	AND AND		
Código Cuenta	Defule		Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJA ES	Ta-V		55,378
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES		55,378	
		Totales	55,378	55,378

EGRESO N°	; FECHA CHEQ	QUE N°\$	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	55,378	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)	3	55,378

Totales SECRETARIA MUNICIPAL ARDO OLEA CELSI Mª CRISTINA VARGAS VIVAR AD DE AR SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE DAD DE UNIDAD **ENCARGADO** DE CONTROL DE FINANZAS JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ AURO ØYARZØ TORRES UNIDAD DE CONTROL UNIDAD DE FINANZAS DAD DE FIRMA DEL INTERESADO FECHA DE PAGO _ DE Moist TESORERO Vº Bueno Tesorero Vº Bueno Jefe Contabilidad